

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) ACTA SESIÓN ORDINARIA 23

Fecha: jueves 2 de mayo del 2024. Horario: 15:00 hrs. – 16:45 hrs.

Lugar: Reunión a través de videollamada y transmitido por la plataforma YouTube.

(Transmisión en vivo)

Asistencia:

N°	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
1	Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	Pia Barros Abrigo
2	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, ASOEX.	Miguel Canala-Echeverria Vergara
3	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.	Guillermo Alberto Iturrieta Cattán
4	Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	María Magdalena Balcells Gonzalez
5	Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.	Julio Jiménez Doñas
		Patricio Huenchuñir
6	Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.	Miriam Leonor Olivares Irribarren
7	Cámara Aduanera de Chile	Felipe Serrano Solar
'		Ana María Peñaloza López
8	Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	Elizabeth Cecilia Lagos Rubio
		Denitt Farias
9	Centro de Desarrollo Económico Internacional de la Universidad de Valparaíso	Daniella De Luca Navarrete
10	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Jorge Antonio Sahd Karmy
11	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.	Jorge Lira
12	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	Rafael Cumsille Zapapa
13	Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME	David Singh Vásquez
10		Héctor Sandoval
14	Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal	Jenny del Transito Linares Ulloa.
		Cristian Miguel Inostroza Suarez.
15	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFRUTA.	Juan Carlos Sepúlveda Meyer
16	Fundación Chilena del Pacífico.	Luis Alberto Pino Gumucio
17	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Andrés Bórquez
18	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Jorge Eduardo Mahú Baeza
19	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.	Josefa de los Rios
20	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.	Carlos Hernán Gajardo Roberts
20		María Bernardita Fernández Barros
21	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.	Rodrigo Zamora Gómez
21		Héctor Bacigalupo Falcón
22	Fundación Wazú Para la Inclusión Laboral	Peter Loch Troncoso



Organizaciones que no asistieron:

- Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.
- Consejo Minero
- Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH
- ONG Derechos Digitales
- Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.

Presidente Consejo: Sr. Felipe Serrano.

Secretario Ejecutivo: Sr. Antonio Aldunate, SUBREI.
Secretario de Actas: Sr. Ricardo Santana, SUBREI.

Expositores:

- Sr. Pablo Urria. Jefe del Departamento Asia y Oceanía de la SUBREI.
- > Sr. Rafael Marín. Jefe del Departamento América del Norte, América Central y el Caribe de la SUBREI.
- Sr. Pablo Romero. Jefe del Departamento de la OMC de la SUBREI.
- > Sr. Cristian Toloza. Jefe del Departamento de Europa, África y Medio Oriente de la SUBREI.
- Sr. Cristóbal Ramírez. Jefe del Departamento de la Alianza del Pacífico de la SUBREI.

I. DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo, Sr. Felipe Serrano, dio la bienvenida y agradeció la participación de todos los consejeros y consejeras a la segunda sesión del año, así como la disposición de todos quienes han asistido a esta actividad. Comentó que para dar respuesta a las consultas que se han efectuado por los miembros en las últimas sesiones, el Secretario Ejecutivo del COSOC de SUBREI compartió el pasado 15 de abril una actualización de las materias planteadas en la anterior sesión.

Antes de iniciar las presentaciones, se dio la bienvenida a los cinco expositores de la SUBREI, dando paso al primero de ellos, el Sr. Pablo Urria, Jefe del Departamento Asia y Oceanía de la SUBREI, quien expuso sobre los avances de las negociaciones con Indonesia, Corea del Sur e India.

El Sr. Urria inició explicando los avances en las conversaciones con **Indonesia** para ampliar el acuerdo comercial. Señaló que actualmente Chile tiene vigente desde el 20 de agosto del 2019 el acuerdo CEPA (Comprehensive Economic Partnership Agreement), el cual cubre materias de bienes, pero cuenta con la posibilidad de la ampliación al comercio de servicios e inversiones. Se informó además que el Protocolo de Servicios, suscrito en 2022, como primer paso de esta modernización, completó su primer trámite de aprobación institucional en la Cámara de Diputados de nuestro país, pasando a segundo trámite. Por el lado de Indonesia, éste ha completado el proceso de aprobación interna y está a la espera de la aprobación interna chilena.

Respecto a la negociación con **Corea del Sur**, el Sr. Urria señaló que durante el 2022 se cumplieron 60 años de relaciones diplomáticas entre ambos países y actualmente se mantiene vigente desde el 2004 un Tratado de Libre Comercio (TLC). Este tratado es el primer acuerdo de esta naturaleza entre un país asiático y uno latinoamericano, siendo además el primer TLC de Corea del Sur.

En la actualidad ambos países mantienen desde el 2018 una negociación bilateral para modernizar el acuerdo, el cual es de interés para Chile dado que es nuestro quinto socio comercial.

El objetivo de esta modernización es incluir nuevas disciplinas, pero en especial, abrir nuevas líneas arancelarias agrícolas, temática sensible para Corea. Por ser el primer TLC, en el acuerdo quedaron varios productos excluidos, pero de interés para Chile. Actualmente se han realizado 9 rondas de negociación con Corea donde se han negociado los capítulos de Acceso a Mercados, Propiedad Intelectual, Facilitación



de Comercio, Economía Digital, Género, Laboral, Medio Ambiente, Anti-Corrupción y Cooperación (y con anexos en Cadenas Globales de Valor, Cooperación Cultural y Pymes).

De los capítulos que todavía no se han cerrado se identifica el de cooperación, destacando entre otras materias el de encadenamientos productivos vinculados a minerales críticos, posición que Chile está definiendo por el grado de compromiso que podemos entregar.

Por otro lado, el capítulo de economía digital, un segmento novedoso dentro de los TLC, Corea lo ha visto positivamente, así como el capítulo de Propiedad Intelectual, el cual se encuentra próximamente a concluir. Este último capítulo no tiene mayores sensibilidades, ya que sigue los estándares que ya tenemos incorporados en otros acuerdos comerciales.

En temas laborales, Chile propuso un capítulo que permite fortalecer la protección de los trabajadores por medio de la aplicación de la legislación laboral y el respeto a los compromisos internacionales como miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). No obstante, sorpresivamente hemos encontrado una posición defensiva por parte de Corea en esta materia, pero existe la voluntad de ambas partes de cerrar este capítulo.

En el capítulo de Acceso a Mercados, que es el de mayor interés ofensivo para Chile, se ha priorizado este apartado para lograr concesiones por parte de Corea. Sin embargo, Corea ha hecho escasos movimientos ante las pretensiones de nuestro país, identificando de un universo cercano a los 500 productos, de los cuales, aproximadamente cerca de 150 tienen capacidad exportadora, aludiendo a que la mayoría de los productos excluidos y pendientes de negociación, han sido declarados como sensibles por Corea. Por otro lado, Corea ha mostrado interés en negociar temas de energía y minerales críticos, al tratarse de una materia de gran relevancia dentro de su agenda como país.

Otra materia de interés, es el capítulo de Medio Ambiente, el cual está presente en la mayoría de los últimos acuerdos del país, incluyendo temas de pesca y de agricultura. Dentro de la negociación se han abierto espacios para dar por concluido este capítulo.

Se espera realizar la Xª ronda de negociación en agosto de 2024, encuentro en que se buscará cerrar el acuerdo en la medida que se alcance un balance adecuado en materias de acceso a mercados, energía y materias primas. La negociación se realizará previamente en reuniones intercesiones (en formato online), con el objetivo de llegar a acuerdos previos antes que se terminen de cerrar los capítulos de mayor interés para ambas partes.

Por último, en relación a la negociación con **India**, quedó de manifiesto que, para la comisión negociadora, este acuerdo es parte de las prioridades que tiene en materia de política exterior, ya que es el país más poblado del mundo con 1.400 millones de habitantes, siendo la quinta economía del mundo con mayor crecimiento. India es un país que brinda oportunidades de diversificación de mercado y, desde el sector privado, ya han demostrado interés por ingresar al sector indio. Producto de esto, el presidente Gabriel Boric, tiene planificado realizar una visita en este país en agosto de este año. Sin embargo, no ha sido fácil llevar conversaciones con la contraparte, dado que actualmente ellos aún se encuentran en proceso de negociaciones comerciales con socios de mayor impacto estratégico, como son Reino Unido, la Unión Europea y Canadá.





Actualmente Chile mantiene con India un Acuerdo de Alcance Parcial que entró en vigor en agosto del 2007. Posteriormente en mayo del 2017 se activó la Ampliación del Acuerdo y, desde ahí, se ha intentado profundizar este acuerdo, por lo que se ha levantado una estrategia de visita de autoridades chilenas a India con el fin de reimpulsar la negociación.

En el intertanto, se acordó la elaboración entre ambos países del Informe de Estudio Conjunto, el cual fue entregado durante esta semana, además de los Términos de Referencia para la Negociación, la cual tendrá amplias características e incluirá temas de bienes, servicios e inversiones.

Por otro lado, actualmente India está en un período de elecciones, donde el Primer Ministro va a la relección, por lo que no hay claridad de cuándo se podrían iniciar estas negociaciones.

RONDA DE PREGUNTAS

Sra. Miriam Olivares: Con respecto a las negociaciones, principalmente a nosotros nos interesa que la certificación de origen sea en formato digital, un registro electrónico, principalmente con certificados que tengan códigos QR para poder agilizar todo el proceso de internación de la mercancía. Esto para los casos de Corea del Sur e India.

Sr. Nandi Singh: ¿Cuál es el desarrollo de India en temas de electromovilidad?

Sr. Miguel Canala-Echeverría: ¿Se va a solicitar a Corea la incorporación de todos los productos que quedaron excluidos en el vigente acuerdo? o, ¿Existe alguna estrategia de subgrupos de productos?

Respuesta Sr. Pablo Urria: Para nuestro país el tema de la certificación digital es de alto interés y prioridad y con Corea se puede implementar, independiente del proceso de negociación. El tema es encontrar a la contraparte que esté preparada para la implementación de certificados digitales, y eso ha sido la mayor dificultad, y eso se ve ya, cuando estemos en la vía de implementación del acuerdo.

Respecto a electromovilidad con India, ellos tienen mucho interés en esta materia, ahí su propósito de abrirse a conversar sobre minerales críticos, lo que se vincula con sus iniciativas de industrialización bajo el slogan "Make in India". Por lo pronto, están atrasados con respecto a otros países en materia de electromovilidad. Hace unas semanas estuvo en Chile una delegación de autoridades y empresa de India que participaron en un evento de minería donde mostraron interés en esta materia.

Con respecto a la consulta de Miguel Canala, actualmente con Corea existen alrededor de 500 productos excluidos, pero no todos tienen capacidad exportadora. Por esa razón, desde SUBREI se ha trabajado con una lista de productos prioritarios, la que contempla productos con capacidad exportadora, y que a la vez sean productos que Corea ha entregado concesiones a terceros países. En este listado están incluidas las uvas y naranjas.

Finalizada la presentación del Sr. Pablo Nelson Urria, es presentado el Sra. Rafael Marín, Jefa del Departamento de América del Norte, América Central y el Caribe de la SUBREI, quién agradece la



invitación y señala que compartirá una presentación sobre el Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile y Trinidad y Tobago.

Inicia comentando que **Trinidad y Tobago** es un país de carácter insular conformado principalmente por dos grandes islas ubicadas en el Caribe y cuenta con una población de aproximadamente de un millón cuatrocientos veinte mil habitantes. Su economía depende principalmente de la exportación de productos energéticos como el petróleo, gas licuado y metanol, pero también cuentan con la exportación de productos que sirven como insumo para la gran minería como lo es el amoniaco.

Actualmente el país caribeño se encuentra en un proceso de expansión de su comercio exterior, en el cual negocian como un bloque junto al resto de los países que integran la Comunidad del Caribe (CARICOM), siendo su única experiencia de negociación de forma bilateral con Panamá.

Para Chile, negociar con Trinidad y Tobago es parte de una estrategia de negociación para acercarnos geopolíticamente al Caribe-Anglo, y de esta forma lograr en un futuro un acuerdo comercial con el bloque CARICOM.

El proceso de negociación con Trinidad y Tobago se inició entre el 17 y 19 de agosto de 2021 a través de rondas virtuales, en las cuales se trataron temas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, políticas de competencia, facilitación de comercio, defensa comercial y asuntos jurídicos e institucionales.

En esta negociación se decidió establecer un Acuerdo de Alcance Parcial donde se considerarían lista de preferencias acotadas, pero representativas de nuestro comercio, para así poder expandirlo en el futuro, tanto en su cobertura como en disciplinas. A la fecha el avance de la negociación es alto, faltando tan solo por cerrar el capítulo de acceso a mercados, reglas de origen y algunos de los capítulos que forman parte de los temas legales e institucionales.

Por último, existe interés de lograr un pronto cierre de la negociación (de la que se han efectuado cinco rondas, las dos primeras de carácter virtuales). El Embajador de Trinidad y Tobago en Brasil concurrente en Chile, previamente ha señalado que es una prioridad para sus autoridades comerciales quienes han realizado esfuerzos para promoverlo en el Parlamento de Trinidad y Tobago y en la CARICOM.

El Presidente cede la palabra para preguntas. No presentándose inquietudes en este punto, se da paso a la intervención del Sr. Pablo Romero, Jefe del Departamento de la OMC de la SUBREI quien hará una exposición respecto a la Organización Mundial del Comercio (OMC), también explicará sobre el Examen de Política Comercial de Chile 2023 y la Décimo Tercera Conferencia Ministerial de la OMC del 2024.

Durante el año pasado Chile participó de su sexto **Examen de Política Comercial**, el cual es parte esencial del funcionamiento de la OMC, ya que uno de los pilares del organismo es la transparencia y estos exámenes vienen a reforzar esta base. El examen permite que todos los miembros de la OMC puedan contar con la información de política comercial del país examinado, fomentando el buen entendimiento entre sus miembros.

Este ejercicio se desarrolló durante un año y contó con diferentes etapas, iniciando en diciembre del 2022 a través de un pedido formal de información por parte de la Secretaría General de la OMC. Esta investigación es conducida directamente por la Secretaría de la OMC y tiene un conjunto de expertos que tienen dedicación exclusiva a estas investigaciones.



Examen de Política Comercial 2023 de Chile				
•••				
		Calendario Alternativo		
	Envío del pedido inicial de do cumentos y esta dísticas	Diciembre de 2022		
	Primera visita a Santiago para explicar el proceso y recopilar información	29 al 31 de marzo de 2023		
	Envío del borrador del Informe de la Secretaría	Progresivamente hasta mediados de junio de 2023		
	Segunda visita a Santiago para discutir los comentarios al borrador del Informe de la Secretaría	10 al 14 de julio de 2023		
	Envío del Informe del Gobierno de Chile a la Secretaría	4 de septiembre de 2023		
	Distribución de ambos Informes a los Miembros de la OMC	16 de octubre de 2023		
	Recepción de las preguntas escritas por los Miembros	6 de noviembre de 2023		
	Recepción de las respuestas escritas de Chile	4 de diciembre de 2023		
	Distribución de las respuestas de Chile	5 de diciembre de 2023		
	Reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales	11 y 13 de diciembre de 2023		

El resultado de este ejercicio fue la elaboración de dos informes, uno de ellos desarrollado por el Gobierno de Chile y el otro por la Secretaría de la OMC, además contó con más de 400 preguntas efectuadas por los miembros de la OMC.

Por otro lado, se desarrolló la **Décimo Tercera Conferencia Ministerial de la OMC del 2024** que tuvo lugar en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos entre los días 26 y 29 de marzo. Esta es la instancia de mayor jerarquía dentro de la OMC y donde participaron los ministros de comercio de los países miembros.

Dentro de los principales resultados de la Conferencia Ministerial se encuentra la incorporación de dos miembros nuevos Comoras y Timor Oriental; la decisión Ministerial sobre la Reforma del Sistema de Solución de Diferencias que se encuentra parcialmente operativa y se espera que este año puedan existir avances; y la decisión Ministerial sobre el Programa de Comercio Electrónico el que decidió mantener la moratoria para que no se apliquen aranceles a este tipo de transferencias.

En lugar de disponer de declaraciones finales de cada uno de los países miembros, en esta oportunidad, se decidió disponer de dos sesiones de Dialogo Ministerial sobre temas de relevancia hacia futuro. Uno de ellos fue "Sostenibilidad, Medio Ambiente y Política de Industrial", y el otro sobre "Comercio, Inclusión y Empoderamiento de la Mujer".

Por último, ciertos temas dentro de la Conferencia Ministerial faltaron ser desarrollados, tales como la Segunda Ola del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca; el inicio del proceso de negociaciones tendientes a la reformar el Acuerdo sobre Agricultura; reformar el Sistema de Solución de Diferencias; e incorporar en la estructura de la OMC el Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo.

El Presidente otorga la palabra para preguntas. No presentándose inquietudes se da paso a la presentación del Sr. Cristian Toloza, Jefe del Departamento Europa, África y Medio Oriente, quien señaló que su presentación se enfocará en la negociación y los avances con Emiratos Árabes Unidos y con el Reino Unido.

Inició comentando que la semana pasada culminó la IV Ronda de Negociación, y última, con **Emiratos Árabes**. Esto gracias al interés de ambas partes por cerrar lo más pronto posible el proceso. Por lo que ahora el acuerdo pasa a revisión legal. Se espera contar con el texto revisado para su firma en Emiratos Árabes a finales de julio, cuando el Presidente Gabriel Boric visite ese país.

Este acuerdo es de relevancia dado que es el primer acuerdo que firmará Chile con un país del Medio Oriente, otorgándonos una entrada a través de ese país al resto de la región. Por otro lado, este acuerdo abre la opción de tener en un futuro cercano una negociación comercial con Arabia Saudita, quien ya ha mostrado interés en profundizar la relación comercial bilateral.



El equipo negociador pudo obtener la liberalización arancelaria del 97% de todos los productos exportables agroalimentarios, así mismo, el acuerdo permitirá diversificar la inversión que llega a Chile a través de un nuevo socio inversionista.

Un dato para tener en cuenta es que los países del Golfo Pérsico tienen una política de lograr una tríada de acuerdos: acuerdo de doble tributación; acuerdo comercial; y acuerdo de protección de inversiones. Chile ya cuenta con un acuerdo de doble tributación, faltando solo el acuerdo de inversiones. Por esto mismo, dentro del acuerdo comercial se ha dispuesto una cláusula que compromete a ambas partes a negociar un acuerdo de protección de inversiones, una vez que este acuerdo entre en vigencia.

El acuerdo comercial negociado cuenta con los clásicos capítulos comerciales, además de otros capítulos que Emiratos Árabes estuvo dispuesto a integrar, tales como, Cadenas Globales de Valor, Empoderamiento Económico de la Mujer, Pequeña y Mediana Empresa y Economía Digital.

Este acuerdo es un avance, ya que va en línea con una estrategia política que Chile está llevando en la región, la que se complementa con la reapertura de la embajada de Chile en Arabia Saudita.

En cuanto a la gestión con el **Reino Unido**, previamente se acordó una ruta de modernización del acuerdo bilateral, pero coincidió con el interés de parte del Reino Unido de incorporarse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), lo que ocasionó un estancamiento de la negociación.

Según conversaciones con la contraparte inglesa, al ser el próximo gobierno inglés de corte laborista, se proyecta que exista un mayor interés en iniciar una negociación para alcanzar un acuerdo comercial bilateral, dada la afinidad política de ambas administraciones. Si esto se logra concretar, toda la región europea contaría con un acuerdo de modernización actualizado con Chile por medio del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), solo quedando pendiente Reino Unido.

RONDA DE PREGUNTAS

Sr. Guillermo Iturrieta: ¿Existe alguna estrategia negociadora con el Reino Unido? ¿y cómo se compara el acuerdo CPTPP con un acuerdo bilateral con el mismo Reino Unido?

Respuesta Sr. Cristian Toloza: Desde Chile fue planteado que, si bien dentro del CPTPP existen rebajas arancelarias importantes, el acuerdo comercial bilateral terminaría por "morir" dada su antigüedad. Por otro lado, ellos se han percatado que existen áreas en Chile de interés británico que requieren de un mayor desarrollo que el CPTPP no lo otorga. Algunos ejemplos son las áreas de energía y materias primas.

Sra. Miriam Olivares: Estamos trabajando con certificados de forma digital desde el tiempo de pandemia, y ahora volvimos con un oficio circular que salió el 14 de marzo y el cual nos dice que la prueba de origen tiene que ser física. ¿Qué posibilidad hay que se mantenga la parte digital con respecto a lo que es la certificación de origen?"

Respuesta Sr. Cristian Toloza: Se comprometió a enviar una respuesta por escrito, por medio de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, aportando los antecedentes.

Finalmente, se entregó la palabra al último expositor, Sr. Cristóbal Ramírez, Jefe del Departamento de Alianza del Pacífico, quien inicia comentando que este 2024 nuestro país cuenta con la Presidencia Pro Tempore de la Alianza.

Comenta que la **Alianza del Pacífico** es un mecanismo e integración regional compuesto por Chile, Colombia, México y Perú, con 13 años de existencia desde el pasado 28 de abril, siendo uno de los mecanismos más éxitos y con mayores avances dentro de la región. Sin embargo, en el último tiempo ha tenido algunos impasses de público conocimiento entre dos de sus miembros, por lo que el hecho de



asumir la presidencia Pro Tempore es un gran desafío para nuestro país, quien ha actuado como facilitador para intentar volver a la normalidad.

Respecto a los logros, la Alianza del Pacífico ha ido más allá del ámbito comercial. Ha contado con más de 3 mil becarios que se han adjudicado becas de la Alianza del Pacífico, así como en programas de voluntariado juvenil.

El objeto principal de la Alianza del Pacífico es avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, impulsado un mayor crecimiento para sus estados miembros, lograr un mayor bienestar e inclusión social. De esta forma, convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con proyección hacia el Asia Pacífico.

En lo que respecta a la estructura de la Alianza, está encabezada por los cuatro presidentes de sus respectivos países miembros, quienes se reúnen anualmente en las Cumbres Presidenciales, la cual está establecida en el acuerdo marco firmado el año 2015 y que le da forma a la Alianza. Más abajo se encuentra el Consejo de Ministros conformado por los ministros de relaciones exteriores y de comercio, quienes son secundados por un Grupo de Alto Nivel, compuesto por los subsecretarios o viceministros de comercio y relaciones exteriores de cada país.

En lo que se refiere al trabajo técnico de la Alianza, éste ha quedado estipulado dentro del Protocolo Comercial el cual establece la existencia de Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo, los cuales se reúnen cuatro veces al año con miras de avanzar en las diferentes temáticas.

A la par, el bloque de integración cuenta con otras instancias paralelas, como el Consejo Empresarial, el Consejo de Ministros de Finanzas y la Comisión Interparlamentaria de seguimiento de la AP (CISAP).

Respecto a su presencia internacional, el bloque mantiene actualmente 63 estados observadores y 9 Declaraciones Conjuntas con otros mecanismos de integración y países. En este contexto, se está trabajando intensamente con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en temáticas de género y mercado digital regional. También se está trabajando con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en materias como cultura, economía creativa y aduaneros. Se espera que en un breve plazo se firme el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Operadores Económicos Autorizados entre AP y Mercosur.

Respecto a los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico, la coordinación de éstos va rotando año a año por orden alfabético de los países. Mientras que la Agencia de Promoción, Asuntos Institucionales, CE – CEAP, Estrategia, Comunicacional y Consejo de Cooperación son presididos por el país que lleva la Presidencia Pro Tempore.

CoordinacionesGrupos Técnicos

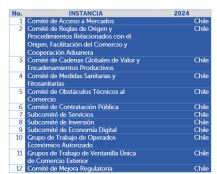


En la lámina los grupos técnicos en color azul son los que actualmente coordina Chile como Presidencia Pro Tempore, en rojo los que coordina Perú, en color verde México y en color amarillo Colombia.





Subcomités y Grupos de Trabajo



Por último, los objetivos específicos para este año como presidencia Pro Tempore se encuentran:

- Proyectar a la Alianza del Pacífico como referente en integración regional de América Latina (aquí se espera obtener avances sustantivos en la incorporación de Costa Rica al bloque).
- Fomentar el crecimiento económico a través de un amento de la productividad, mediante la diversificación con enfoque en mipymes, igualdad de género y sectores económicos estratégicos como el turismo y la economía creativa, impulsando al mismo tiempo la descentralización.
- Establecer una conexión directa y significativa entre la Alianza del Pacífico y la ciudadanía, abordando aspectos laborales, sociales y juveniles, para fomentar una participación y una mayor identificación con los objetivos y beneficios de la Alianza.
- Relacionar y posicionar a la AP en instancias públicas, privadas, de la sociedad civil y la academia, con una mirada descentralizada, sustentable e inclusiva.

RONDA DE PREGUNTAS

Sr. Guillermo Iturrieta: ¿Qué pasa con Corea y su interés con la Alianza del Pacífico?

Respuesta Sr. Cristóbal Ramírez: Corea es uno de los cinco candidatos a ser Estado Asociado a la Alianza del Pacífico. Sin embargo, el único país con el que se ha podido lograr firmar un TLC ha sido Singapur. Todavía existe interés de Nueva Zelanda, Australia, Canadá, Corea y Ecuador por ser parte de los Estados Asociados. Respecto a la negociación con Corea, esta se fue alargando y demoró más del tiempo pronosticado, por lo que se decidió priorizar la negociación con Singapur, Canadá, Australia y Nueva Zelandia.

Sr. Cristian Inostroza: Donde es posible encontrar las actas de los comités de las distintas instancias para conocer los acuerdos que se han tomado y ver si se han aplicado los protocolos.

Respuesta Sr. Felipe Serrano: Quisiera yo tomar este punto y quisiera ayudar a encontrar las actas dentro de la página de la SUBREI, donde se encuentra toda la información y muchas otras materias de interés.

Finalizada la presentación, el Secretario Ejecutivo Sr. Antonio Aldunate, informó que el lunes 27 de mayo a las 11:00 am, la Subsecretaria Sra. Claudia Sanhueza hará una presentación especial al Consejo de la Sociedad Civil para presentar los principales resultados de la gestión del año 2023.



ACUERDOS: II.

Terminada la sesión el Secretario Ejecutivo enviará un enlace donde se encuentra el Informe Borrador de la Cuenta Pública Participativa 2023 para que los consejeros puedan enviar sus opiniones respecto al borrador.

Asimismo, enviará la agenda de la sesión que efectuará la Subsecretaria Sra. Claudia Sanhueza el próximo lunes 27 de mayo a las 11:00 am.

- La SUBREI enviará al Consejo una respuesta relacionada con el certificado de origen de la Unión Europea en formato original.
- El Presidente del Consejo tomará contacto con el representante de la Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal para revisar el sitio web de la SUBREI y acceder a la diversidad de documentos que se encuentran publicados.

CIERRE DE LA SESIÓN: III.

Siendo las 16:45 hrs. el presidente del Consejo agradece la participación de todos los asistentes y da por finalizada la sesión.

SR. FELIPE SERRANO S. **PRESIDENTE**

CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI

SR. ANTONIO ALDUNATE B. **SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**